FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES
FILEMON QUIROZ DE BECERRIL (CESAR)

DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICO

FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO
CULTURAL DE BECERRIL "FUNFODCUB"

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.035/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril - Cesar
FECHA:	5 de Noviembre de 2024
CONTRATISTA:	ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT	901692582-1
DIRECCIÓN:	Mz 13 Casa 42 Valledupar
TELEFONO:	3114808175 3008612094
E.MAIL	ortegalopezingrid@gmail.com

Entre los suscritos de una parte: MARLENE CRUZ MENDOZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.26.872.812 de Becerril (Cesar), en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.900227954-1 que en el texto del presente escrito se denominará EL CONTRATANTE; y ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S. inscrita en Cámara de Comercio, registrada ante la DIAN con NIT 901692582-1 actuando como representante Legal Principal el señor JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO, colombiano, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.863.660; y como Representante Legal Suplente, INGRID GENNISE ORTEGA LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.667.883; ambos residenciados en Valledupar (Cesar), quien en lo sucesivo se designará como EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar un contrato de Prestación de Servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de que trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: 1.-) Se compromete con la Fundación contratante, a: prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; en un Evento denominado "Noche de Tamboras"; el cual se realizará el día viernes ocho (08) de Noviembre de 2024, en la Plaza Principal del municipio de Becerril; donde se hará una muestra del Proceso de Tamboras y de Danzas, el cual contará con la presencia de artistas invitados; este servicio de Logística incluye:

1º. Adecuación del sitio del Evento (Aseo, organización de silletería, etc.)
2º. Alquiler de Carpas
3º. Alquiler de Silletería
4º. Alquiler de Amplificación de Sonido
5º. Suministro de Hidratación para 100 personas
6º. Suministro de Refrigerios para 100 personas
7º. Servicio Peinados y Maquillaje para 10 jóvenes.
8º. Comida (cena) para los grupos invitados
9º. Transporte para los Artistas invitados
10º. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato.

Estas actividades se realizan para el logro de los fines misionales del proyecto, y dar cumplimiento al Convenio de Asociación PC N°014 de 2024 suscrito entre LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR); cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)", **CLAUSULA SEGUNDA. Especificaciones del Objeto:** para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **1)** poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad de trabajo, y su amplia experiencia en la organización

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

de estos eventos; **2)**. Responder por las obligaciones que le sean encomendadas con ocasión del presente Contrato. **3)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa objeto del presente Contrato. **CLAUSULA TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato.** Para todos los efectos legales, el domicilio del objeto contractual será el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000); los que se cancelarán en Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio objeto del presente Contrato, y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes respectivos por parte del Contratista a la Fundación. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: A) Obrar con diligencia y responsabilidad en los asuntos relacionados con el presente Contrato. B) Brindar un medio de Transporte cómodo y seguro, con todos los requerimientos de Ley. C) Ofrecer productos comestibles de alta calidad y en óptimas condiciones de higiene. D) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación o información que sea necesaria. E) Realizar la entrega oportuna y a entera satisfacción del Contratante, de la obra o labor contratada. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: a) A pagar en su totalidad el monto del valor establecido por la obra o labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. b) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos del Convenio de Asociación PC N°014 de 2024. c) Pagar los honorarios que surjan de la prestación de servicios no contemplados en el presente Contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene su duración definida por la entrega de la obra o labor contratada; Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la Delegación o Cesión total del presente Contrato a un tercero por parte de EL CONTRATISTA; sin embargo, podrá subcontratar los servicios que requiera para los fines misionales y la efectiva ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA NOVENA**: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus servicios. **CLAUSULA DECIMA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**: **Terminación:** El presente Contrato terminará por a): La ejecución de su objeto. b) Por mutuo acuerdo entre las partes. c) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Registro Único Tributario de la Empresa Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal Principal, **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO CUARTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen. Para constancia, se firma en Becerril, a los cinco (05) días del mes de Noviembre de 2024.

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril (Cesar)
Representante Legal

EL CONTRATISTA

JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO
C.C. 1.065.863.660

ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT 901.692.582-1
MANZANA 13 CASA 42 MAREIGUA
Tel: (605) 5807139
Valledupar - Colombia
oficinacontableortega@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 67

Señores	FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESAROLLO CULTURAL DE BECERRIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.227.954-1	**Teléfono**	(605) 3174413469 - Ext. 000	**Generación**	25/11/2024, 08:43
Dirección	CALLE 11 # 6-60 SEC CENTRO	**Ciudad**	Becerril - Colombia	**Expedición**	25/11/2024, 08:43
				Vencimiento	25/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Paquete de logistica, este incluye: 1°. Adecuación del sitio del Evento (Aseo, organización de silletería, etc.) 2°. Alquiler de Carpas 3°. Alquiler de Silletería 4°. Alquiler de Amplificación de Sonido 5°. Suministro de Hidratación para 100 personas 6°. Suministro de Refrigerios para 100 personas 7°. Servicio Peinados y Maquillaje para 10 jóvenes. 8°. Comida (cena) para los grupos invitados 9°. Artistas invitados 10°. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato.	1.00	11,470,588.24	13,650,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 13,650,000.00

Total Bruto	11,470,588.24
IVA 19%	2,179,411.76
Total a Pagar	13,650,000.00

Observaciones:
prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; en un Evento denominado "Noche de Tamboras"; el cual se realizará el día viernes ocho (08) de Noviembre de 2024, en la Plaza Principal del municipio de Becerril;

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069031471 aprobado en 20240415 prefijo FE desde el número 23 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 5320 Actividades de mensajería Tarifa 3X 1000
CUFE: f521d08eb9d333aa4e82ee08374545e99926becfaeeeb9da2a91a233419ca607321084de139708ab586d57f8436a9405

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 13 CASA 42

42. Correo electrónico ortegalopezingrid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 1 4 8 0 8 1 7 5	3 0 0 8 6 1 2 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	7 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	4 9 2 1	7 9 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 5

09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 11 / 21 : 21: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROPERO CLAVIJO JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) **000014113675788 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 3 5	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 3 1 1		-
2	8 0	2 0 2 4 0 4 1 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 8 6 3 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROPERO	CLAVIJO	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 6 6 7 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	LOPEZ	INGRID	GENISSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) **000014113675788 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	

162. Nombre del establecimiento: ROPERO MESSENGER SERVICE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: MZ 13 CASA 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 9 9 1 3 6	2 0 2 3 0 3 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 4 8 0 8 1 7 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.065.863.660
ROPERO CLAVIJO

JHON JAIRO

Jairo Ropero Clavijo

FIRMA



25-NOV-1985

AGUACHICA
(CESAR)

1.75 A+ M

26 ABR 2004 AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA

49 667 883

ORTEGA LOPEZ

INGRID GENISSE

COL 1.59

20 JUN 1980 A+

AGUACHICA (CESAR)

15 JUL 1998 AGUACHICA

06 MAYO 2034

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0460307512120 75<<<<<<<<<<<
8006204F3405064COL49667883<<<8
ORTEGA<LOPEZ<<INGRID<GENISSE<<

12	**12.1- DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN MEDIANTE MUESTRAS DE LOS PROCESOS DE FORMACIÓN CULTURAL**
	Se da inicio al Programa de Divulgación Mediante muestras de Avances de los Procesos de Formación Cultural y Artístico, de la Escuela de Música y Artes Filemón Quiroz de Becerril. El día 08 de Noviembre de 2024, se realiza una muestra Cultural, denominada "NOCHE DE TAMBORAS", la cual se llevó a cabo en la Plaza Principal del municipio, donde se contó con la participación del grupo de Formación en Tamboras; al igual se contó con la presencia de Cantadores y Cantadoras de la región ribereña; quienes asistieron como Artistas invitados, realizando unas magníficas presentaciones. Simultaneamente, se contó con la presencia del Grupo de Danzas Kasimbas, quienes también realizaron magnificas presentaciones Culturales. Se contó en este Evento Cultural, con una nutrida asistencia de público; quienes disfrutaron de las diferentes presentaciones culturales. 





























FUNFODCUB
NIT 900227954-1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.036/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril - Cesar
FECHA:	5 de Noviembre de 2024
CONTRATISTA:	ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT	901692582-1
DIRECCIÓN:	Mz 13 Casa 42 Valledupar
TELEFONO:	3114808175 3008612094
E.MAIL	ortegalopezingrid@gmail.com

Entre los suscritos de una parte: MARLENE CRUZ MENDOZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.26.872.812 de Becerril (Cesar), en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.900227954-1 que en el texto del presente escrito se denominará EL CONTRATANTE; y ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S. inscrita en Cámara de Comercio, registrada ante la DIAN con NIT 901692582-1 actuando como representante Legal Principal el señor JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO, colombiano, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.863.660; y como Representante Legal Suplente, INGRID GENNISE ORTEGA LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.667.883; ambos residenciados en Valledupar (Cesar), quien en lo sucesivo se designará como EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar un contrato de Prestación de Servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de que trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: 1.-) Se compromete con la Fundación contratante, a: prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; con la participación de la Banda Sinfónica del municipio de Becerril en el Encuentro de Municipios PDET; el cual se realizará el día sábado dieciséis (16) de Noviembre de 2024, en el municipio de Manaure Balcón del Cesar; donde se hará una muestra del Proceso Cultural de Banda Sinfónica; este servicio de Logística incluye:

1º. Transporte para 40 personas
2º. Alimentación (cena) para 40 personas
3º. Suministro de Hidratación para 40 personas
4º. Suministro de Refrigerios para 40 personas
5º. Servicio Peinados para 10 jóvenes
6º. Servicio de Maquillaje para 10 jóvenes
7º. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato

Estas actividades se realizan para el logro de los fines misionales del proyecto, y dar cumplimiento al Convenio de Asociación PC N°014 de 2024 suscrito entre LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR); cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)", **CLAUSULA SEGUNDA. Especificaciones del Objeto:** para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **1)** poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad de trabajo, y su amplia experiencia en la organización de estos eventos; **2)**. Responder por las obligaciones que le sean encomendadas con ocasión del presente Contrato. **3)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa objeto del presente Contrato. **CLAUSULA**

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato. Para todos los efectos legales, el domicilio del objeto contractual será el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000); los que se cancelarán en Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio objeto del presente Contrato, y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes respectivos por parte del Contratista a la Fundación. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: A) Obrar con diligencia y responsabilidad en los asuntos relacionados con el presente Contrato. B) Brindar un medio de Transporte cómodo y seguro, con todos los requerimientos de Ley. C) Ofrecer productos comestibles de alta calidad y en óptimas condiciones de higiene. D) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación o información que sea necesaria. E) Realizar la entrega oportuna y a entera satisfacción del Contratante, de la obra o labor contratada. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: a) A pagar en su totalidad el monto del valor establecido por la obra o labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. b) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos del Convenio de Asociación PC N°014 de 2024. c) Pagar los honorarios que surjan de la prestación de servicios no contemplados en el presente Contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene su duración definida por la entrega de la obra o labor contratada; Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la Delegación o Cesión total del presente Contrato a un tercero por parte de EL CONTRATISTA; sin embargo, podrá subcontratar los servicios que requiera para los fines misionales y la efectiva ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA NOVENA**: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus servicios. **CLAUSULA DECIMA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**: **Terminación:** El presente Contrato terminará por a): La ejecución de su objeto. b) Por mutuo acuerdo entre las partes. c) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Registro Único Tributario de la Empresa Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal Principal, **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO CUARTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen. Para constancia, se firma en Becerril, a los catorce (14) días del mes de Noviembre de 2024.

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril (Cesar)
Representante Legal

EL CONTRATISTA

JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO
C.C. 1.065.863.660

ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT 901.692.582-1
MANZANA 13 CASA 42 MAREIGUA
Tel: (605) 5807139
Valledupar - Colombia
oficinacontableortega@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 68

Señores	FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESAROLLO CULTURAL DE BECERRIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.227.954-1	**Teléfono**	(605) 3174413469 - Ext. 000	**Generación**	25/11/2024, 08:55
Dirección	CALLE 11 # 6-60 SEC CENTRO	**Ciudad**	Becerril - Colombia	**Expedición**	25/11/2024, 08:55
				Vencimiento	25/11/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Paquete de logistica, este incluye: 1°. Transporte para 40 personas 2°. Alimentación (cena) para 40 personas 3°. Suministro de Hidratación para 40 personas 4°. Suministro de Refrigerios para 40 personas 5°. Servicio Peinados para 10 jóvenes 6°. Servicio de Maquillaje para 10 jóvenes 7°. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato	1.00	11,470,588.24	13,650,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 13,650,000.00

Total Bruto	11,470,588.24
IVA 19%	2,179,411.76
Total a Pagar	13,650,000.00

Observaciones:
prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; mostrando el proceso de Formación Artístico de la Banda Sinfónica del municipio de Becerril en el Encuentro de Municipios PDET; el cual se realizará el día sábado dieciséis (16) de Noviembre de 2024, en la Plaza Manaure

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069031471 aprobado en 20240415 prefijo FE desde el número 23 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 5320 Actividades de mensajería Tarifa 3X 1000
CUFE: 9c58674720a802c6e5f8b455d83069850f3cfe1de873428e98c29741592d221a0da3d9680fe42085827a3f8808d8fc4f

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 13 CASA 42

42. Correo electrónico ortegalopezingrid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 1 4 8 0 8 1 7 5	3 0 0 8 6 1 2 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	7 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9		4 9 2 1	7 9 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 9 14 42 47 48 55

09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 11 / 21 : 21: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROPERO CLAVIJO JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 3 5	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 3 1 1		-
2	8 0	2 0 2 4 0 4 1 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) **000014113675788 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 3 0 3 1 0	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 8 6 3 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROPERO	CLAVIJO	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL SUPL	1 9	2 0 2 3 0 3 1 0	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 6 6 7 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	LOPEZ	INGRID	GENISSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	

162. Nombre del establecimiento: ROPERO MESSENGER SERVICE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: MZ 13 CASA 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 9 9 1 3 6	2 0 2 3 0 3 1 0	
168. Teléfono: 3 1 1 4 8 0 8 1 7 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.065.863.660
ROPERO CLAVIJO

JHON JAIRO

Jhon Jairo Ropero Clavijo

FIRMA



25-NOV-1985
AGUACHICA
(CESAR)

1.75 A+ M

26 ABR 2004 AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA

49.667.883

ORTEGA LOPEZ

INGRID GENISSE

COL 1.50 F

20 JUN 1980 A+

AGUACHICA (CESAR)

15 JUL 1998 AGUACHICA

06 MAYO 2034

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0460307512120 75<<<<<<<<<<<
8006204F3405064COL4966788 3<<<8
ORTEGA<LOPEZ<<INGRID<GENISSE<<

Continuando con el Programa de Divulgación y Promoción mediante Muestras de avances de los Procesos de Formación Cultural, la Banda Sinfónica de la Escuela de Música y Artes Filemón quiroz de Becerril, realizó un Concierto en la Plaza principal del municipio de Manaure; en el Encuentro de Municipios Pdet; el cual se llevó a cabo el día 16 de Noviembre de 2024; mostrando ante Alcaldes invitados y Comunidad; el Proceso de Formación Musical insignia de la Escuela de Música.

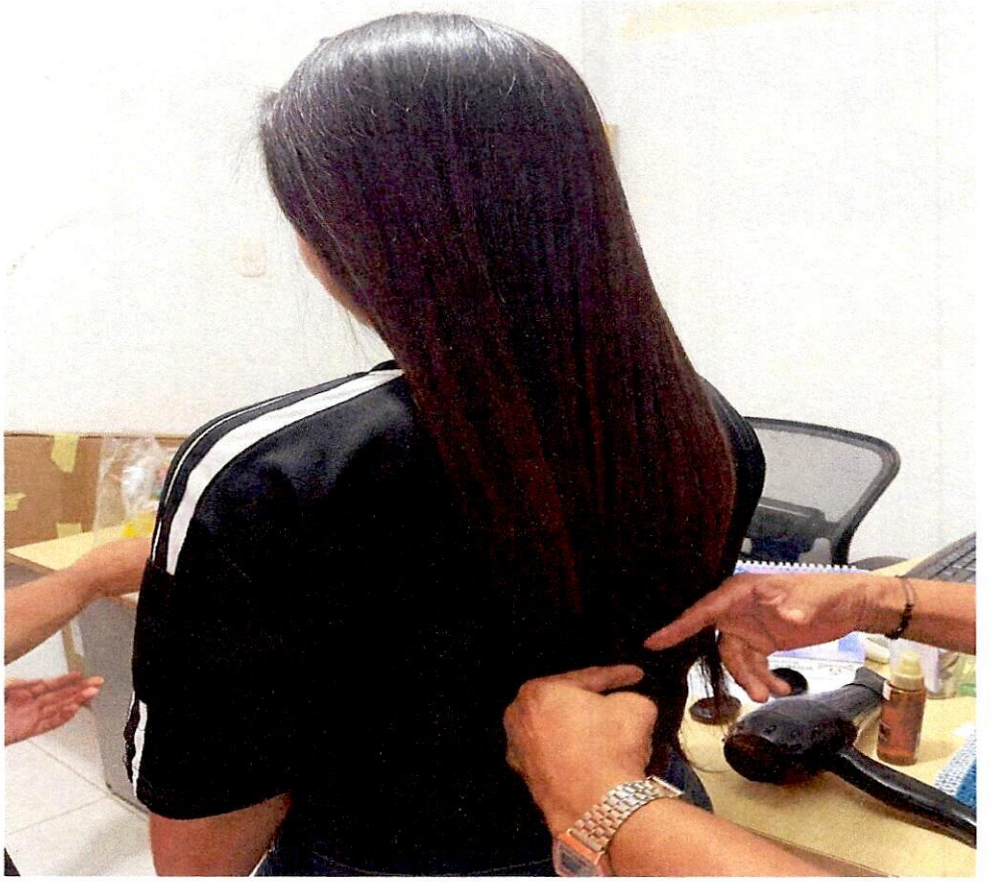




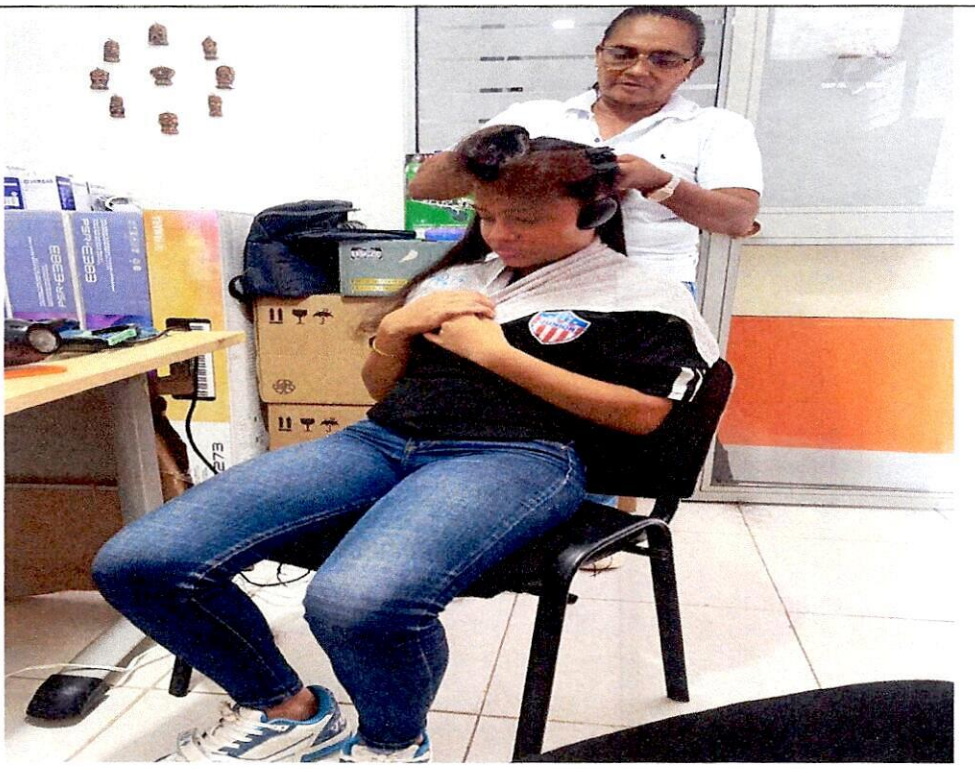


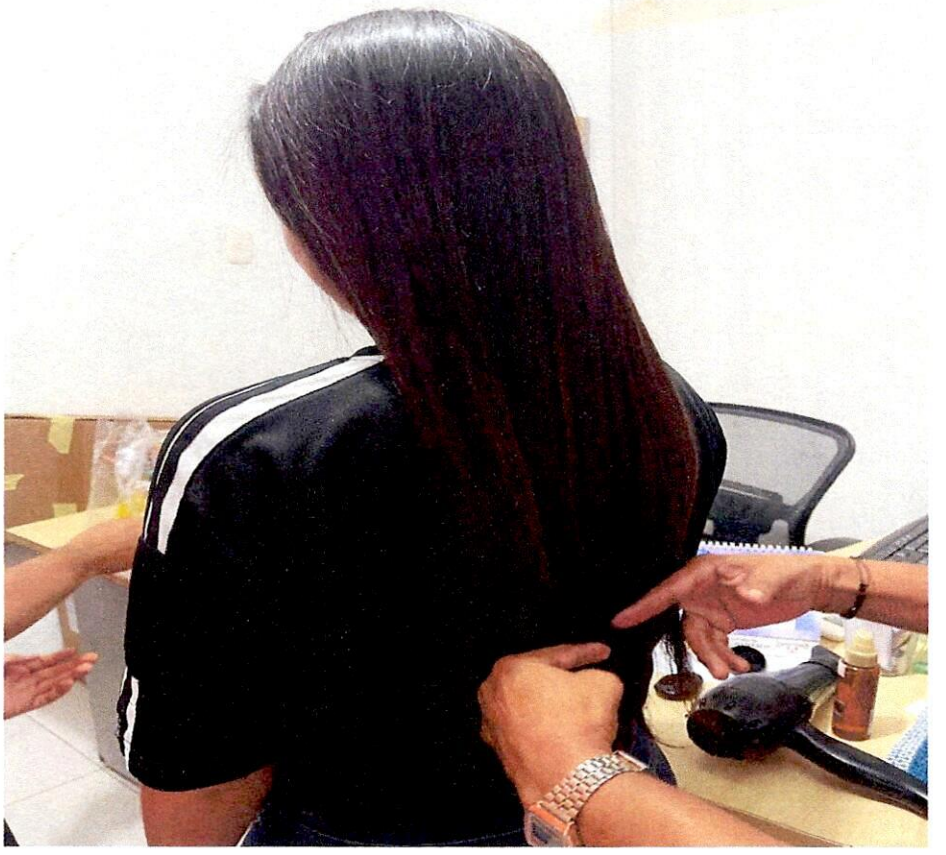


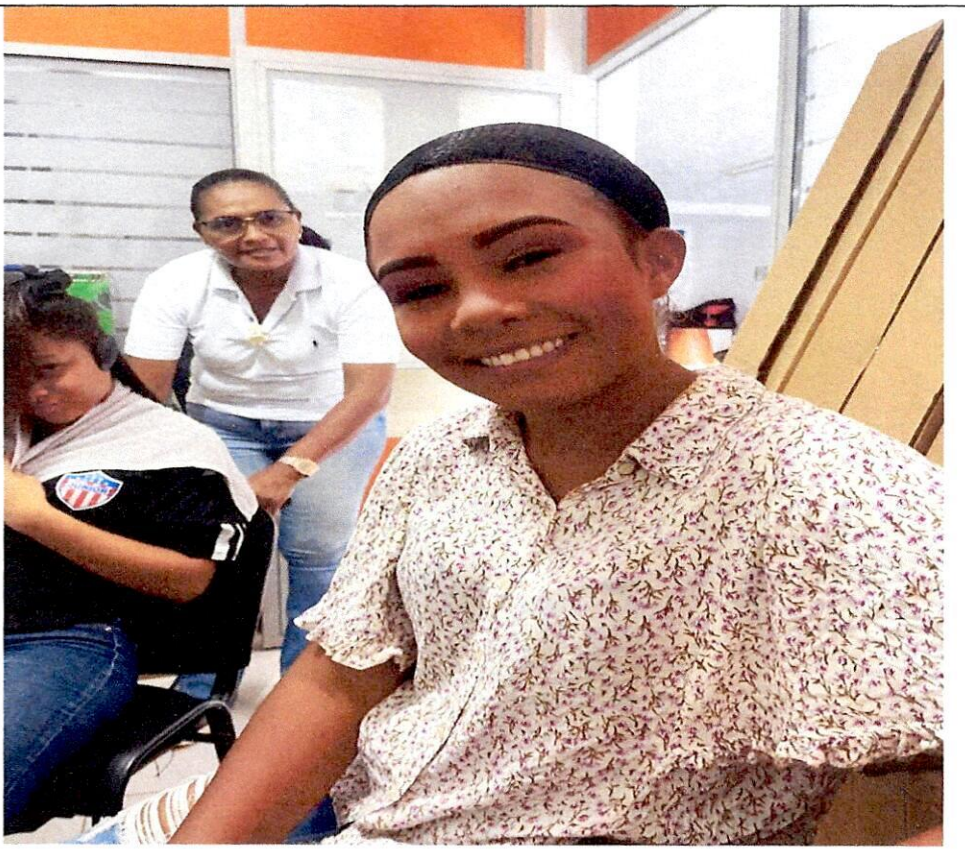

CASA DE LA CULTURA
JUAN MANUEL MUEGUES
MANAURE - CESAR
CASA DE LA CULTURA JUAN MANUEL MUEGUES
Manaure Balcón Del Cesar
¡Mas Cerca de la Gente!

















FUNFODCUB
NIT 900227954-1

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.037/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril - Cesar
FECHA:	18 de Noviembre de 2024
CONTRATISTA:	ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT	901692582-1
DIRECCIÓN:	Mz 13 Casa 42 Valledupar
TELEFONO:	3114808175 3008612094
E.MAIL	ortegalopezingrid@gmail.com

Entre los suscritos de una parte: MARLENE CRUZ MENDOZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.26.872.812 de Becerril (Cesar), en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.900227954-1 que en el texto del presente escrito se denominará EL CONTRATANTE; y ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S. inscrita en Cámara de Comercio, registrada ante la DIAN con NIT 901692582-1 actuando como representante Legal Principal el señor JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO, colombiano, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.863.660; y como Representante Legal Suplente, INGRID GENNISE ORTEGA LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.667.883; ambos residenciados en Valledupar (Cesar), quien en lo sucesivo se designará como EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar un contrato de Prestación de Servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de que trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: 1.-) Se compromete con la Fundación contratante, a: prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; en un Evento denominado "Bienvenida Navidad con Guitarras, Violines y Voces"; el cual se realizará el día jueves 21 de Noviembre de 2024, en el Auditorio de la I.E. Trujillo, del municipio de Becerril; donde se hará una muestra de los Procesos de Guitarra, Cuerdas frotadas y Canto, el cual contará con la presencia de artistas invitados; este servicio de Logística incluye:

1º. Adecuación del sitio del Evento (Aseo, organización de silletería, etc.)
2º.- Decoración del sitio del Evento
3º. Alquiler de Silletería
4º. Alquiler de Amplificación de Sonido
5º. Suministro de Hidratación para 150 personas
6º. Suministro de Refrigerios para 150 personas
7º. Servicio Peinados y Maquillaje para 10 jóvenes.
8º. Artistas invitados
9º. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato.

Estas actividades se realizan para el logro de los fines misionales del proyecto, y dar cumplimiento al Convenio de Asociación PC N°014 de 2024 suscrito entre LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR); cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)", **CLAUSULA SEGUNDA. Especificaciones del Objeto:** para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **1)** poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad de trabajo, y su amplia experiencia en la organización de estos eventos; **2)**. Responder por las obligaciones que le sean encomendadas con

FUNFODCUB
NIT. 900227954-1

ocasión del presente Contrato. **3)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa objeto del presente Contrato. **CLAUSULA TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato.** Para todos los efectos legales, el domicilio del objeto contractual será el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000); los que se cancelarán en Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio objeto del presente Contrato, y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes respectivos por parte del Contratista a la Fundación. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: A) Obrar con diligencia y responsabilidad en los asuntos relacionados con el presente Contrato. B) Brindar un medio de Transporte cómodo y seguro, con todos los requerimientos de Ley. C) Ofrecer productos comestibles de alta calidad y en óptimas condiciones de higiene. D) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación o información que sea necesaria. E) Realizar la entrega oportuna y a entera satisfacción del Contratante, de la obra o labor contratada. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: a) A pagar en su totalidad el monto del valor establecido por la obra o labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. b) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos del Convenio de Asociación PC N°014 de 2024. c) Pagar los honorarios que surjan de la prestación de servicios no contemplados en el presente Contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene su duración definida por la entrega de la obra o labor contratada; Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la Delegación o Cesión total del presente Contrato a un tercero por parte de EL CONTRATISTA; sin embargo, podrá subcontratar los servicios que requiera para los fines misionales y la efectiva ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA NOVENA**: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus servicios. **CLAUSULA DECIMA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**: **Terminación:** El presente Contrato terminará por a): La ejecución de su objeto. b) Por mutuo acuerdo entre las partes. c) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Registro Único Tributario de la Empresa Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal Principal, **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO CUARTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen. Para constancia, se firma en Becerril, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2024.

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril (Cesar)
Representante Legal

EL CONTRATISTA

JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO
C.C. 1.065.863.660

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 13 CASA 42

42. Correo electrónico ortegalopezingrid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 1 4 8 0 8 1 7 5	3 0 0 8 6 1 2 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	7 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	4 9 2 1 7 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 5

09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 11 / 21 : 21: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROPERO CLAVIJO JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 3 5	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 3 1 1		-
2	8 0	2 0 2 4 0 4 1 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 8 6 3 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROPERO	CLAVIJO	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 6 6 7 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	LOPEZ	INGRID	GENISSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	

162. Nombre del establecimiento: ROPERO MESSENGER SERVICE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: MZ 13 CASA 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 9 9 1 3 6	2 0 2 3 0 3 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 4 8 0 8 1 7 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.863.660
ROPERO CLAVIJO

NOMBRES
JHON JAIRO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 25-NOV-1985
AGUACHICA
(CESAR)

1.75 A+ M

26 ABR-2004 AGUACHICA

REPUBLICA DE COLOMBIA



49.667.883

ORTEGA LOPEZ

INGRID GENISSE

COL 1.50 F

20 JUN 1980 A+

AGUACHICA (CESAR)

15 JUL 1998 AGUACHICA

06 MAYO 2034

REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0460307512120 75<<<<<<<<<<<
8006204F3405064COL49667883<<<8
ORTEGA<LOPEZ<<INGRID<GENISSE<<

Siguiendo con el Programa de Divulgación y Promoción Mediante muestras de Avances de los procesos de Formación Cultura; se realizó un Musical denominado Bienvenida Navidad 2024; donde participaron los Grupos de formación de Guitarra, Cuerdas Frotadas y los Grupos de Canto y Piano; demostrando a la comunidad asistente al evento, una gran calidad interpretativa de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes que conforman estos grupos; y donde se puede apreciar el trabajo de sus Maestros e Instructores; realizaron un gran Concierto Navideño.






a's Christmas


Wonka's Christmas


Wonka's Christmas



FUNFODCUB

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.038/2024

CONTRATANTE:	Fundación para el Fomento y Desarrollo Cultural de Becerril
DIRECCIÓN:	Calle 11 No. 6 - 60 Barrio Calle Gaitan Becerril - Cesar
FECHA:	22 de Noviembre de 2024
CONTRATISTA:	ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT	901692582-1
DIRECCIÓN:	Mz 13 Casa 42 Valledupar
TELEFONO:	3114808175 3008612094
E.MAIL	ortegalopezingrid@gmail.com

Entre los suscritos de una parte: MARLENE CRUZ MENDOZA, quien se identifica con cédula de ciudadanía No.26.872.812 de Becerril (Cesar), en su calidad de representante legal de la FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, entidad sin ánimo de lucro, inscrita en Cámara de Comercio y la Dian con NIT. No.900227954-1 que en el texto del presente escrito se denominará EL CONTRATANTE; y ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S. inscrita en Cámara de Comercio, registrada ante la DIAN con NIT 901692582-1 actuando como representante Legal Principal el señor JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO, colombiano, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.065.863.660; y como Representante Legal Suplente, INGRID GENNISE ORTEGA LOPEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No.49.667.883; ambos residenciados en Valledupar (Cesar), quien en lo sucesivo se designará como EL CONTRATISTA; hemos convenido en celebrar un contrato de Prestación de Servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del código Civil aplicables a la materia de que trata este contrato. **CLAUSULA PRIMERA:** OBJETO CONTRACTUAL: EL CONTRATISTA, de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica, utilizando sus propios medios, prestará sus servicios a EL CONTRATANTE en los siguientes asuntos: 1.-) Se compromete con la Fundación contratante, a: prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; en un Evento denominado "Tarde de Voces y Acordeones"; el cual se realizará el día miércoles 27 de Noviembre de 2024, en el Parque Principal del municipio de Becerril; donde se hará una muestra de los Procesos de Acordeón, Danzas y Canto; el cual contará con la presencia de artistas invitados; este servicio de Logística incluye:

1º. Adecuación del sitio del Evento (Aseo, organización de silletería, etc.)
2º.- Decoración del sitio del Evento
3º. Alquiler de Carpas y Silletería
4º. Alquiler de Amplificación de Sonido
5º. Suministro de Hidratación para 150 personas
6º. Suministro de Refrigerios para 150 personas
7º. Servicio Peinados y Maquillaje para 10 jóvenes.
8º. Artistas invitados
9º. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato.

Estas actividades se realizan para el logro de los fines misionales del proyecto, y dar cumplimiento al Convenio de Asociación PC N°014 de 2024 suscrito entre LA FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO CULTURAL DE BECERRIL, Y EL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR); cuyo objeto es: "FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL (CESAR)", **CLAUSULA SEGUNDA. Especificaciones del Objeto:** para el desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA deberá: **1)** poner al servicio del CONTRATANTE toda su capacidad de trabajo, y su amplia experiencia en la organización de estos eventos; **2)**. Responder por las obligaciones que le sean encomendadas con

FUNFODCUB
NIT 900227954-1

ocasión del presente Contrato. **3)** el CONTRATISTA debe apoyar las actividades relacionadas con el desarrollo del programa objeto del presente Contrato. **CLAUSULA TERCERA: Lugar de Ejecución del Contrato.** Para todos los efectos legales, el domicilio del objeto contractual será el Municipio de Becerril - Cesar. **CLAUSULA CUARTA: Valor del Contrato y forma de pago:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma de TRECE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($13.650.000); los que se cancelarán en Un único pago después de realizado el servicio, previo el recibo a entera satisfacción por parte del Contratante del bien o servicio objeto del presente Contrato, y la presentación de la respectiva Cuenta de Cobro con los soportes respectivos por parte del Contratista a la Fundación. **CLAUSULA QUINTA: Derechos y Obligaciones del CONTRATISTA:** Constituyen las principales obligaciones para el Contratista: A) Obrar con diligencia y responsabilidad en los asuntos relacionados con el presente Contrato. B) Brindar un medio de Transporte cómodo y seguro, con todos los requerimientos de Ley. C) Ofrecer productos comestibles de alta calidad y en óptimas condiciones de higiene. D) Atender en su oficina al funcionario o contratista que El CONTRATANTE designe, en el día y hora que acuerden, para prestar la orientación o información que sea necesaria. E) Realizar la entrega oportuna y a entera satisfacción del Contratante, de la obra o labor contratada. **CLAUSULA SEXTA: Derechos y Obligaciones de EL CONTRATANTE:** El CONTRATANTE queda obligado: a) A pagar en su totalidad el monto del valor establecido por la obra o labor contratada, el cual se encuentra señalado en la Cláusula Cuarta. b) Prestar la colaboración necesaria para la debida ejecución del Contrato y suministrar de manera oportuna toda la información que requiera EL CONTRATISTA para efectos de cumplir los requerimientos del Convenio de Asociación PC N°014 de 2024. c) Pagar los honorarios que surjan de la prestación de servicios no contemplados en el presente Contrato. **CLAUSULA SEPTIMA: Duración:** El presente Contrato tiene su duración definida por la entrega de la obra o labor contratada; Empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso escrito a la otra parte. **CLAUSULA OCTAVA: Delegación:** Queda expresamente prohibida la Delegación o Cesión total del presente Contrato a un tercero por parte de EL CONTRATISTA; sin embargo, podrá subcontratar los servicios que requiera para los fines misionales y la efectiva ejecución del presente Contrato. **CLAUSULA NOVENA**: **Independencia del Contratista:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta con absoluta autonomía, y no estará sometido a subordinación laboral con EL CONTRATANTE, y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del Contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago estipulado como contraprestación de la prestación de sus servicios. **CLAUSULA DECIMA: Inhabilidades e Incompatibilidades:** EL CONTRATISTA manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad ni de incompatibilidad para suscribir el presente Contrato. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA**: **Terminación:** El presente Contrato terminará por a): La ejecución de su objeto. b) Por mutuo acuerdo entre las partes. c) En forma unilateral y/o anticipada por el incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ANEXOS:** Hacen parte integral del presente Contrato: Registro Único Tributario de la Empresa Contratista, Fotocopia de la Cédula de ciudadanía del Representante Legal Principal, **CLAUSULA DECIMA TERCERA: Domicilio:** Para todos los efectos legales el domicilio contractual será el municipio de Becerril (Cesar). **CLAUSULA DECIMO CUARTA: Perfeccionamiento del Contrato:** EL presente Contrato, se entiende perfeccionado con la firma de quienes en el intervienen. Para constancia, se firma en Becerril, a los dieciocho (18) días del mes de Noviembre de 2024.

LA FUNDACIÓN

MARLENE CRUZ MENDOZA
C.C.26.872.812 Becerril (Cesar)
Representante Legal

EL CONTRATISTA

JHON JAIRO ROPERO CLAVIJO
C.C. 1.065.863.660

ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.
NIT 901.692.582-1
MANZANA 13 CASA 42 MAREIGUA
Tel: (605) 5807139
Valledupar - Colombia
oficinacontableortega@hotmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FE 74

Señores	FUNDACION PARA EL FOMENTO Y EL DESAROLLO CULTURAL DE BECERRIL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.227.954-1	**Teléfono**	(605) 3174413469 - Ext. 000	**Generación**	03/12/2024, 17:31
Dirección	CALLE 11 # 6-60 SEC CENTRO	**Ciudad**	Becerril - Colombia	**Expedición**	03/12/2024, 17:31
				Vencimiento	03/12/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Paquete de logistica, este incluye: 1º. Adecuación del sitio del Evento (Aseo, organización de silletería, etc.) 2º.- Decoración del sitio del Evento 3º. Alquiler de Carpas y Silletería 4º. Alquiler de Amplificación de Sonido 5º. Suministro de Hidratación para 150 personas 6º. Suministro de Refrigerios para 150 personas 7º. Servicio Peinados y Maquillaje para 10 jóvenes. 8º. Artistas invitados 9º. Apoyo Logístico para los fines misionales del Contrato.	1.00	11,470,588.24	13,650,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos cincuenta mil pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 13,650,000.00

Total Bruto	11,470,588.24
IVA 19%	2,179,411.76
Total a Pagar	13,650,000.00

Observaciones:
prestación de servicios de Logística, en la realización de Evento Cultural de Divulgación a nivel local y/o regional de los diferentes procesos de Formación Cultural y Artístico, como muestras de Avances de los procesos de formación Musical y Artístico; en un Evento denominado "Tarde de Voces y Acordeones"; el cual se realizará el día miércoles 27 de Noviembre de 2024.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764069031471 aprobado en 20240415 prefijo FE desde el número 23 al 100 Vigencia: 24 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 5320 Actividades de mensajería Tarifa 3X 1000
CUFE: e69182552b3fe9dfd8fe4eaa455ec8af2923a366f320fff9c03e90e0ecb3a4203f6b68d325f03c0e5f6374d1c7d8fd7f

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ROPERO MESSENGER SERVICE S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
MZ 13 CASA 42

42. Correo electrónico ortegalopezingrid@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 1	3 1 1 4 8 0 8 1 7 5	3 0 0 8 6 1 2 0 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 3 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	7 0 2 0	2 0 2 3 0 3 0 9	4 9 2 1	7 9 9 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 5

09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 10 - 11 / 21 : 21: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ROPERO CLAVIJO JHON JAIRO
985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) **000014113675788 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3 0 3 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 1 0	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 9 1 3 5	
78. Departamento	2 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 3 0 3 1 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 1 6	2 0 2 3 0 3 1 1		-
2	8 0	2 0 2 4 0 4 1 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) 000014113675788 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 6 5 8 6 3 6 6 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROPERO	CLAVIJO	JHON	JAIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 3 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	4 9 6 6 7 8 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	LOPEZ	INGRID	GENISSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141136757882

(415)7707212489984(8020) **000014113675788 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 9 2 5 8 2	1	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de mensajería 5 3 2 0	

162. Nombre del establecimiento: ROPERO MESSENGER SERVICE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: MZ 13 CASA 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 1 9 9 1 3 6	2 0 2 3 0 3 1 0	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 4 8 0 8 1 7 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

...BLICA DE COLOMBIA
...CION PERSONAL
...DE CIUDADANIA

1.063.963.960
...ERO CLAVIJO

...JAIRO

...Ospero Clavijo



25-NOV-1985

AGUACHICA

1.75 A+ M

...AUA AGUACHICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

49 667 883

ORTEGA LOPEZ

INGRID GENISSE

COL

1.50

F

20 JUN 1980

A+

AGUACHICA (CESAR)

15 JUL 1998 AGUACHICA

06 MAYO 2034

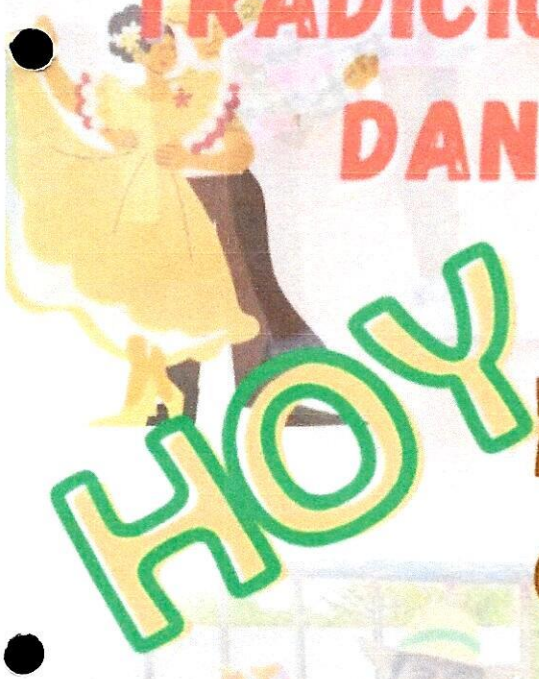
REGISTRADOR NACIONAL

ICCOL0460307512120 75<<<<<<<<<<<
8006204F3405064COL49667883<<<8
ORTEGA<LOPEZ<<INGRID<GENISSE<<

Alcaldía de
BECERRIL

FUNFODCUB
NIT 902227954-1

GRAN NOCHE CULTURAL CON MUESTRAS DE MUSICA TRADICIONAL VALLENATA, DANZAS Y CANTO



HOY Miércoles 27 de Noviembre

lugar: plaza principal
(rafael orozco)

6:00 PM

Para culminar con el Proceso de Divulgación y Promoción mediante muestras de avance de los Procesos de Formación; se realizó una Toma al Parque, denominada Tarde de Voces y Acordeones; donde se presentó el Proceso de Formación Musical de Música Tradicional Vallenata; acompañado del Grupo de Canto, quienes con sus voces acompañaron al Grupo de Vallenato, para deleite de los asistentes, quienes disfrutaron de unas maravillosas presentaciones.

Para acompañar esta toma al Parque, también hizo su presentación el Grupo de Danzas; quienes demostraron su destreza en la Danza, con la puesta en escena de dos magníficas coreografías.

En los programas de Cultura al Parque se contó con el acompañamiento de la Policía de Infancia y Adolescencia.




POLICÍA
POLICÍA



















IMPACTO SOCIAL: El Programa de Fortalecimiento y Apoyo de la Escuela de Música Filemón Quiroz de Becerril (Cesar), continúa generando un impacto social favorable en la comunidad de Becerril; ya que permite a alrededor de QUINIENTOS (500) niños, niñas, adolescentes y jóvenes formar parte de estos procesos musicales y artísticos; y cambiar su rutina diaria.

El aprovechamiento por parte de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios del Programa, de los espacios lúdicos e incluyentes, que se han generado, les permiten continuar explorando sus aptitudes y habilidades artísticas, crear nuevos grupos de interacción social y ocupar su tiempo libre en actividades enriquecedoras, que les permite tener una visión mas amplia de su vida a futuro.

Una considerable franja de población vulnerable, como lo son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la zona urbana del municipio de Becerril.

Igualmente, Se continúan beneficiando con estos programas de Formación musical y artística; los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del Corregimiento de La Guajirita; donde se continúa impartiendo Formación en Música Tradicional Vallenata y formación en Música Tradicional de Tambora; adicional a éstos procesos de Formación se realizaron talleres Creativos de Formación en Danzas y en Tambora, para fortalecer los Procesos, integrando la Danza y los Bailes Cantaos, con la ejecución de las Tamboras, ritmos propios de nuestra Región Ribereña.

En el Corregimiento de Estados Unidos, se continúan beneficiando del Programa de Formación en Banda Cívica y/o de Marcha, los ALUMNOS de la Institución Educativa del mencionado corregimiento, zona rural de nuestro municipio; los cuales cada día se continúan sumando a este proceso de formación; el cual cuenta con el apoyo de la comunidad Educativa y la comunidad en general.

Así mismo, los estudiantes de la Institución Educativa de la Vereda La Florida, continúan con bastante éxito con su proceso de formación musical en Banda Cívica y/o de Marchas; del cual forman parte casi todos los alumnos de esa zona Rural de nuestrMunicipio; Todos estos procesos, cuenta con el apoyo de la Comunidad Educativa y el beneplácito de los padres de familia; ya que ven éstos como un agente generador de cambio.